INTRODUCCIÓN

La Administración Tributaria bajo una filosofía de servicio al contribuyente, ha diseñado y puesto a disposición de los contribuyentes o responsables, servicios tributarios electrónicos, de manera que se le facilite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y a su vez le ahorre costos.

Es así como el contribuyente cuenta con medios electrónicos tales como TRIBUNET, Tributación Digital y programas de ayuda para la confección de formularios tributarios; tal es el caso del programa denominado EDDI-7, que se constituye una opción ágil, segura y eficiente, que les facilita el cumplimiento voluntario.

OBJETIVOS

- ✓ Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
- ✓ Simplificar los trámites a los sujetos pasivos y reducir costos de cumplimiento.
- ✓ Promover el uso de los medios electrónicos para confeccionar los formularios tributarios, acorde con el uso de modernas tecnologías de información y comunicación ajustada a las necesidades del usuario y de la Administración Tributaria.
- ✓ Potenciar el uso del programa EDDI-7, como medio para confeccionar los formularios de declaraciones de impuestos.

PROGRAMA DE AYUDA EDDI-7

El programa de ayuda EDDI-7 es la nueva herramienta electrónica, que mediante una interfaz amigable, le permite y facilita al contribuyente la elaboración de los formularios tributarios autoliquidativos.

Requerimientos técnicos

Para que EDDI-7 funcione adecuada y eficientemente, su equipo de cómputo debe cumplir con los siguientes requerimientos de hardware:

- Computadora Personal "PC"
- Procesador 2 GHz o superior.
- Espacio libre en disco duro mínimo 200 MB
- Resolución recomendada 1024 x 768
- Impresora láser o inyección de tinta.
- Papel tamaño carta

PROGRAMAS CONTENIDOS EN EL DISCO COMPACTO

- **EDDI-7 (Elaboración Digital de Declaraciones de Impuestos)**

Contiene los siguientes formularios:

- Declaración jurada del Impuesto sobre la Renta. (D-101)
- Declaración jurada del Impuesto General sobre las Ventas. (D-104)
- Declaración Jurada del Régimen de Tributación Simplificada - RENTA. (D-105R)
- Declaración Jurada del Régimen de Tributación Simplificada - VENTAS. (D-105V)
- Recibo oficial de pago D-110
- Formulario de Liquidación y Pago del Traspaso Directo de Bienes Inmuebles (D-120)
- Declaración del Impuesto a la Transferencia de Vehículos Automotores (incluye exonerados), Aeronaves y Embarcaciones. (D-121)

Estos se imprimen para su respectiva presentación y pago ante las entidades recaudadoras autorizadas por la Dirección General de Tributación.

- **SIC (Sistema de Identificación de Contribuyentes)**

Programa que permite la consulta del nombre completo y el número de cédula de personas físicas o jurídicas que la Dirección General de Tributación tiene registrada en su sistema de información.

Su objetivo es evitar errores en la identificación de los contribuyentes y responsables, por lo que permite consultar y alimentar el nombre de los contribuyentes o responsables dentro de las declaraciones elaboradas en este programa de ayuda. Para ello se requiere su instalación o bien si se tiene acceso a internet acceder en línea al mismo.

Además cuando se encuentra instalado el EDDI-7 tiene la posibilidad de hacer la validación de la cédula con el nombre con respecto al SIC, esta validación va a depender de la actualización del SIC.

- **Requerimientos de software para el EDDI-7:**

Las computadoras pueden tener instalado el sistema operativo Windows en sus versiones Windows XP, Windows Vista, Windows 7 o Windows 8.

- **Microsoft .NET Framework 3.5**

Por estar desarrollado bajo una plataforma .NET el principal requisito de instalación es el Microsoft .NET Framework 3.5 en adelante, este es un componente gratuito que ofrece Windows para crear un marco de desarrollo de software sencillo, reduciendo las vulnerabilidades y aumentando la seguridad de los programas desarrollados.

Se han realizado pruebas y en las versiones de Windows Vista, Windows 7 y Windows 8 no lo solicita al instalarse el EDDI-7; pero si fuera el caso de que lo solicite solo se debe instalar; no así en el Windows XP donde no permite la instalación del EDDI-7 hasta no haberse instalado el componente Microsoft .NET Framework 3.5.

- **Crystal Reports Redistributable 2008**

Por defecto el marco redistributivo de .NET no incluye los módulos de Crystal Report. Es por esto que muy a menudo los programadores encuentran errores sobre el despliegue de los informes impresos creados con el Crystal Report en Visual Basic .NET.

Los desarrollos en .NET deberían ser fácil, solo se debería tener instalado el Microsoft Framework .NET más la base de datos, pero esto solo se aplica si no se tiene ningún informe creado en Crystal Report. Es por esto que se debe instalar el "CrystalReportsRedist2008.exe" para combinar el uso de la plataforma .NET con la agilidad y desempeño de los informes creados en Crystal Report.

Estos módulos ya están incluidos en el instalador del EDDI-7, es por esto que al realizar la instalación del sistema inmediatamente se instalan los módulos de Crystal Report para el uso de los informes.

- **Microsoft Access Database Engine**

Este componente permitirá a las aplicaciones de escritorio leer y escribir en varios formatos de archivos incluyendo Microsoft Office Access, Microsoft Office Excel y archivos de texto.

Este muy pocas veces es utilizado ya que solo se necesita cuando el Microsoft Office no está instalado en la computadora donde se instala el EDDI-7; en nuestro caso el mismo sirve para tener acceso a la base de datos creada en Access que utiliza nuestro sistema, aunque no esté instalado el Microsoft Office en la maquina donde se va a utilizar el sistema.

Si la computadora tiene instalado el Microsoft Office no es necesario este requerimiento.

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL PROGRAMA EDDI-7

Proceso de instalación de los diferentes programas y soportes contenidos en el disco. Las rutinas de instalación *son iguales* para todos los programas.

1. Inserte el disco compacto en la unidad correspondiente y espere a que automáticamente se ejecute la ventana de presentación de los programas; si no se ejecuta automáticamente ingrese al explorador del disco y de doble clic sobre el archivo “Menu.exe”:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
DECLARA7	20/11/2012 08:53 a.m.	Carpeta de archivos	
EDDI7	20/11/2012 08:53 a.m.	Carpeta de archivos	
SIC	21/03/2013 10:09 a.m.	Carpeta de archivos	
Autorun.ico	16/11/2012 10:41 a.m.	Icono	262 KB
Autorun.inf	16/11/2012 10:26 a.m.	Información sobre...	1 KB
MENU.exe	26/11/2012 12:30 p.m.	Aplicación	172 KB

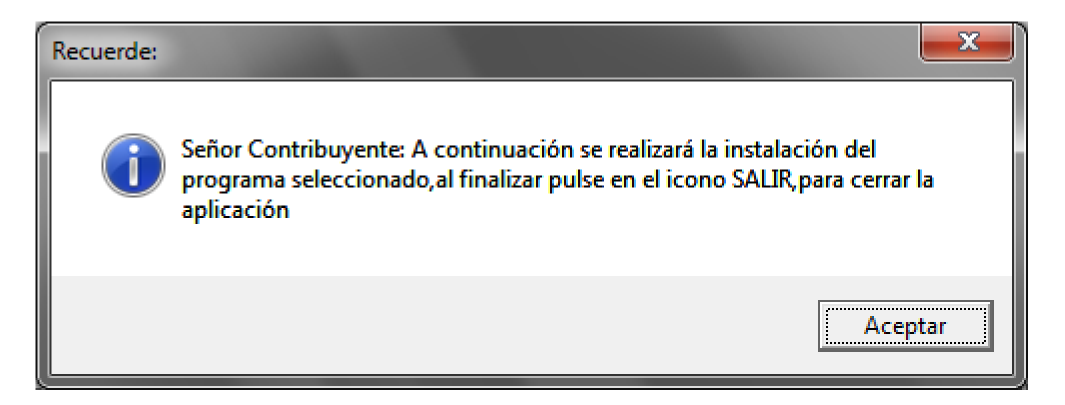
2. Una vez abierto el menú del instalador de los programas de ayuda que se muestra a continuación se procede a la instalación. Seleccione dando clic sobre el sistema que desea instalar:



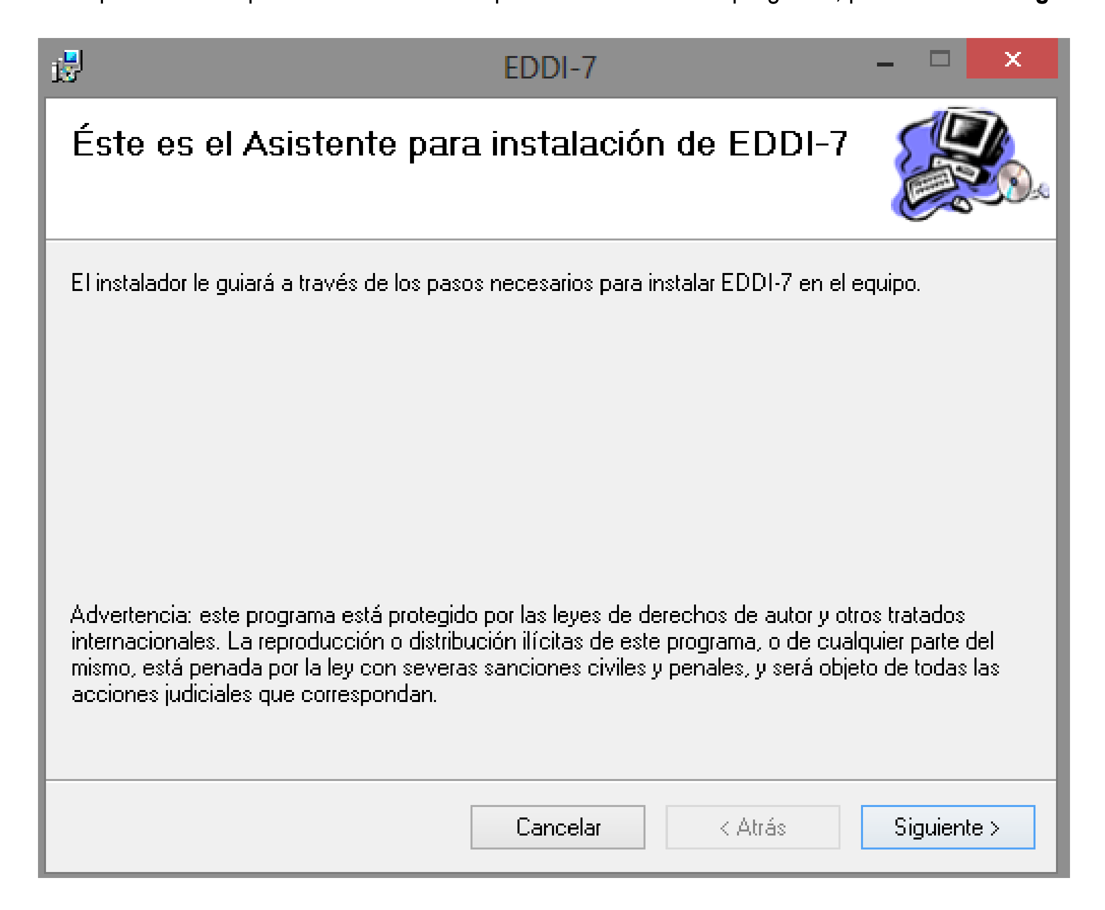
3. Para instalar el **EDDI-7** selecciónelo dando un clic sobre el sistema EDDI-7 en la opción que se muestra en la siguiente pantalla y espere a que se inicie dicho proceso.



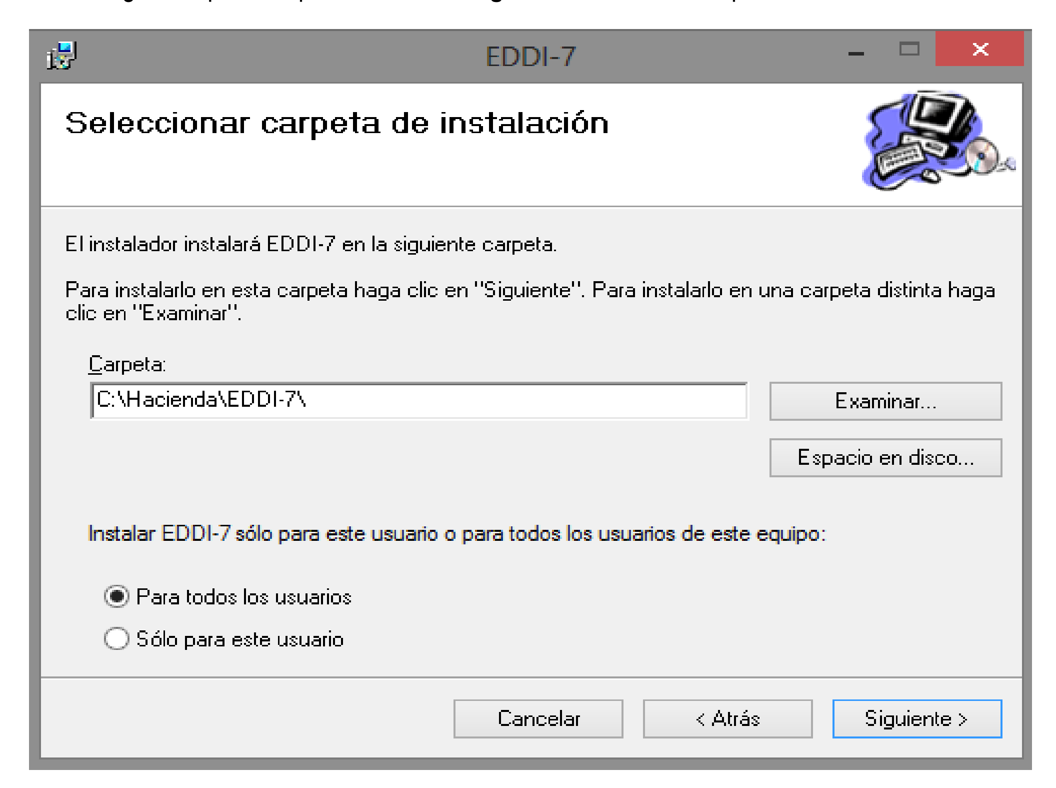
Antes de iniciar le presenta el siguiente mensaje de aviso; se presiona el botón **"Aceptar"** y el disco procede con la instalación.



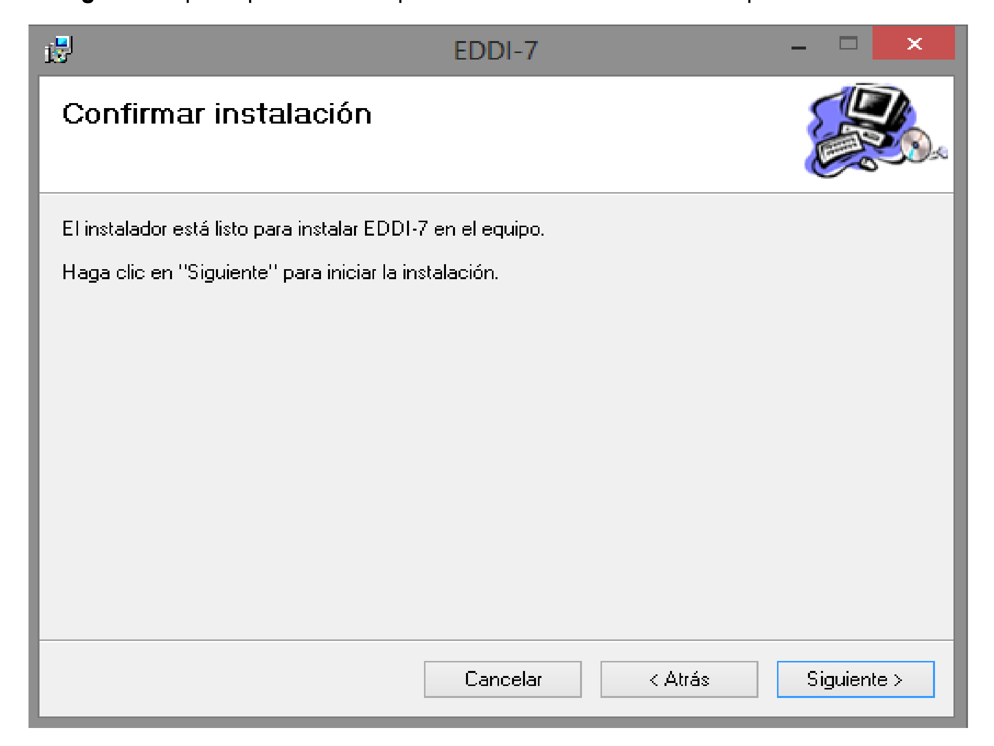
4. Le aparecerá una pantalla de bienvenida para la instalación del programa, pulse el botón "**Siguiente**".



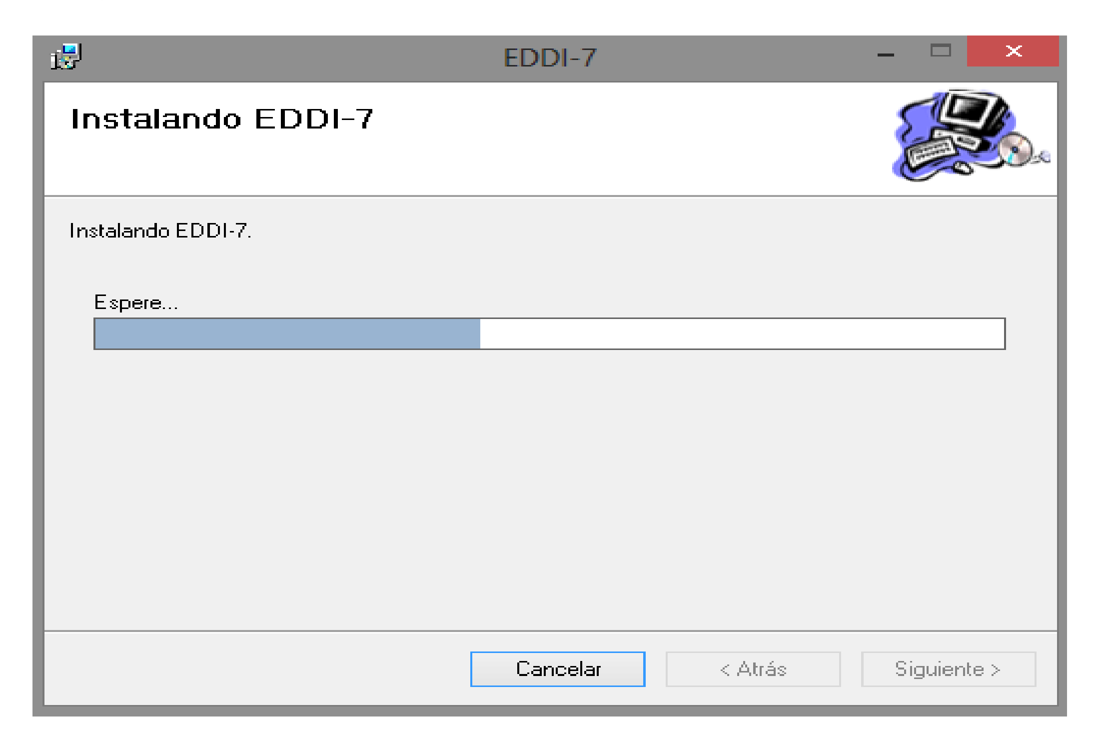
5. En la siguiente pantalla pulse el botón **“Siguiente”** nuevamente para continuar con la instalación.



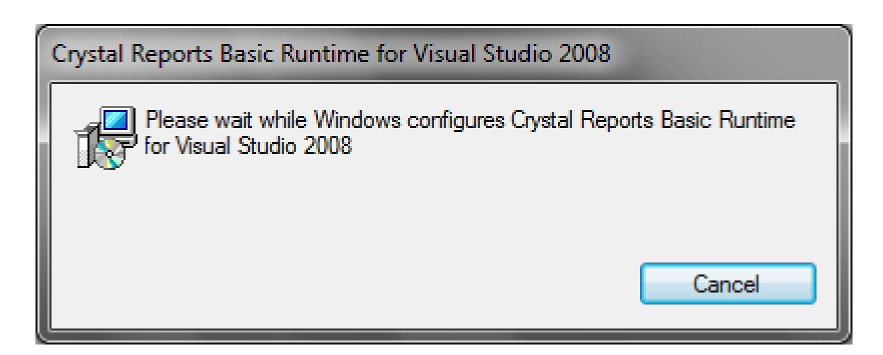
6. Confirmamos la instalación en la pantalla que se muestra a continuación presionando el botón **“Siguiente”** para que termine el proceso de instalación en la computadora.

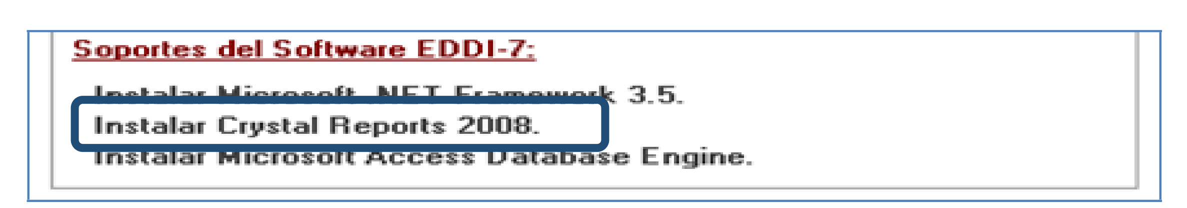


7. Esperamos mientras el sistema realiza la instalación.

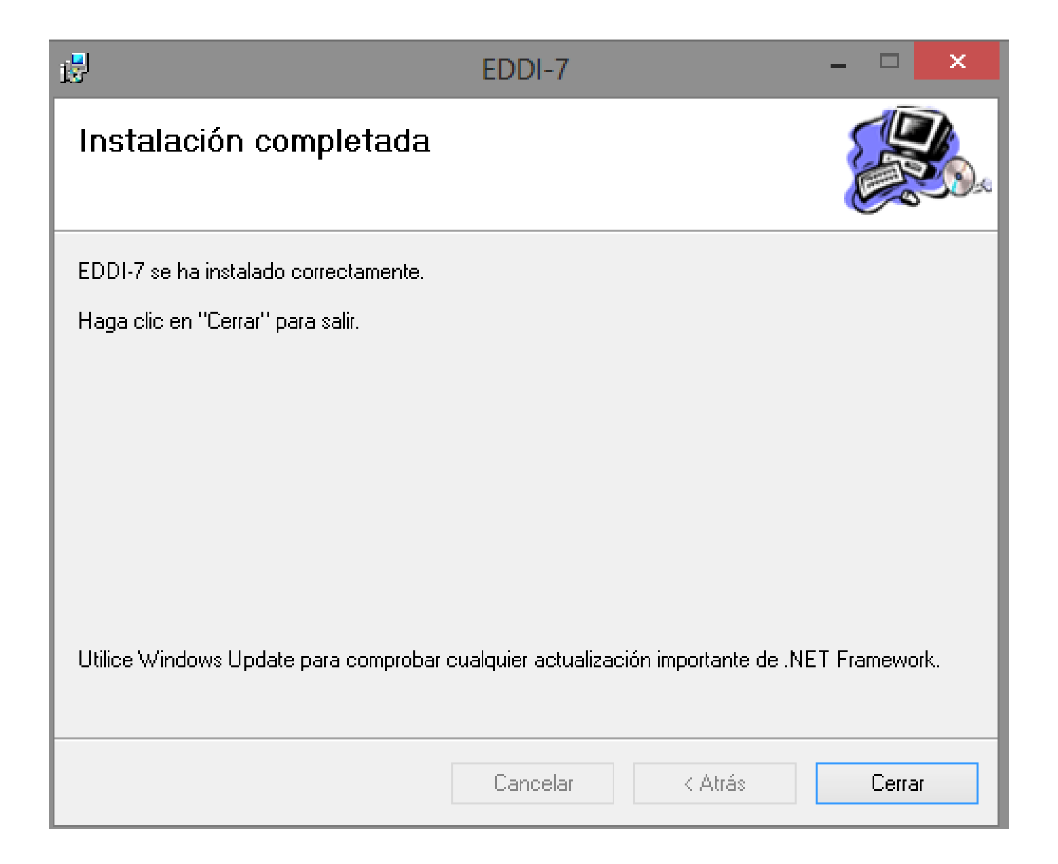


IMPORTANTE:
Inmediatamente luego de finalizar el proceso de instalación del EDDI-7 el sistema procede a instalar el Crystal Report Basic Runtime. Este componente es INDISPENSABLE para la impresión y vista previa de los formularios que se vayan a realizar en el sistema, es por eso que es muy importante **NO** cancelar dicha instalación. En caso de que no se realice la instalación de este componente correctamente o se cancele se debe proceder a ingresar nuevamente al disco y realizar la instalación desde la opción de "Soportes del Software EDDI-7".





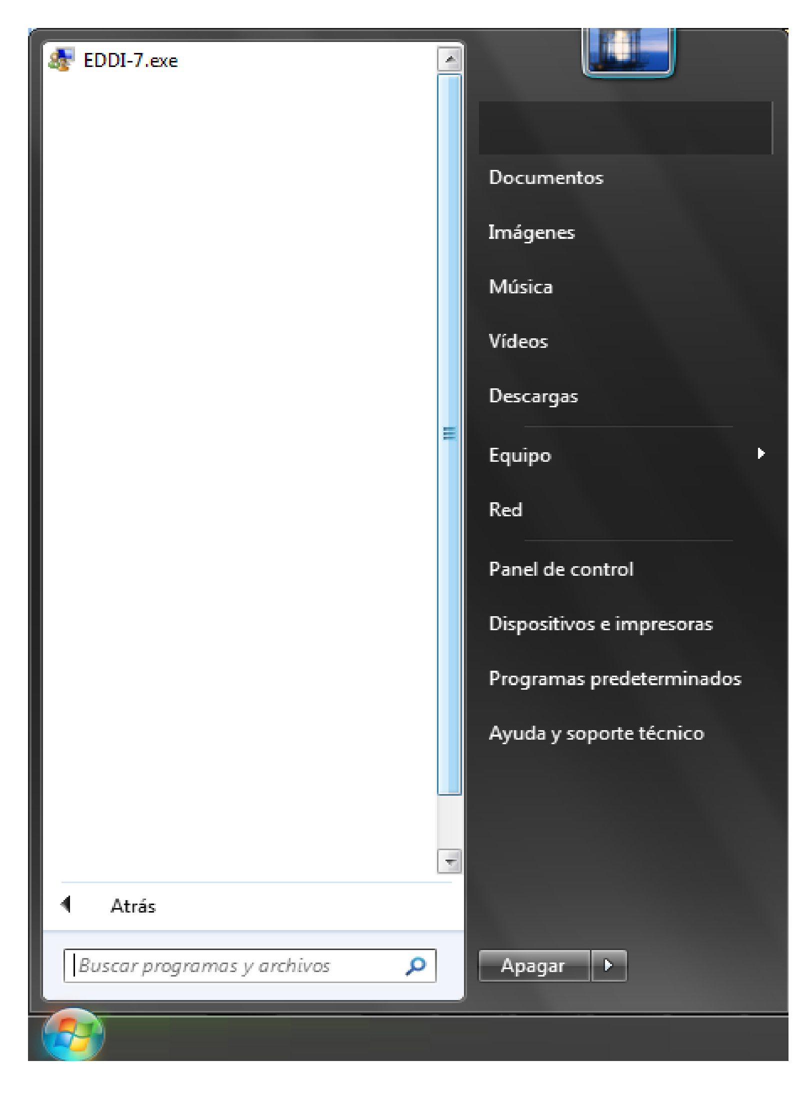
8. Una vez finalizada la instalación del sistema EDDI-7 se presenta la pantalla que se muestra a continuación en la que procedemos a dar clic sobre el botón **"Cerrar",** para que la instalación del Sistema EDDI-7 esté completa.



Una vez finalizado el proceso de instalación, se puede verificar que se hayan creado 2 iconos como el que se muestra en la imagen siguiente; uno se crea en el Menú inicio de Windows y otro se crea en el Escritorio de Windows.



Icono en el Menú inicio de Windows (puede variar la imagen según sea el sistema operativo de Windows que tenga instalado en su computadora)



Icono en el Escritorio de Windows (puede variar la imagen según sea el sistema operativo de Windows que tenga instalado en su computadora)





Si tiene dudas sobre la utilización de alguno de los programas, se le recomienda la lectura de la Ayuda que se encuentra dentro de cada programa. También, puede encontrar ayudas en las casillas de los diferentes formularios disponibles, presionando el botón con el signo de pregunta que se muestra a continuación: ?

Visite nuestro sitio web: http://dgt.hacienda.go.cr

Créditos: Dirección de Recaudación.
Dirección de Servicio al Contribuyente.
Dirección de Tecnología de Información Tributaria.